



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA CONSEJO ACADEMICO
SESIÓN ORDINARIA
04 DE DICIEMBRE DE 2024**

ASISTENTES:

- Rectora Dra. Elisa Araya Cortez.
- Guillermo Castro Palacios, Vicerrector Académico.
- Verónica Vargas Sanhueza, Decana Facultad de Artes y Educación Física.
- Solange Tenorio: Decana Facultad de Filosofía y Educación.
- Patricia Castañeda Pezo, Decana Facultad de Ciencias Básicas.
- Jaime Galgani Muñoz, Decano Facultad de Historia, Geografía y Letras.
- Isabel Berna Sepúlveda, Representante Académica Facultad de Ciencias Básicas.
- Cristian Rodríguez Meza, Representante Académico Facultad de Historia, Geografía y Letras.
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes.

EXCUSAS:

- Fabián Castro Valle, Representante Académico Facultad de Filosofía y Educación, (licencia médica).

INVITADOS:

Dres. Sergio Estrada y Sebastián Zepeda.

Mónica Espina Farías, Directora de Docencia.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

TABLA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Sra. Rectora.
3. Aprobación de Doctorado de Culturas Contemporáneas de la Facultad de Historia Geografía y Letras, presentan los Dres. Sergio Estrada y Sebastián Zepeda.
4. Reglamento de admisión especial, expone Mónica Espina Farías, Directora de Docencia.
5. Avance curricular de las nuevas carreras, expone Mónica Espina Farías, Directora de Docencia.
6. Varios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Inicio de la Sesión: 15:00 horas.

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba el acta anterior con la observación de **María José Prieto:**

- Solicita que se registre su excusa por estar en comisión de servicios en Arica.
- Solicita que quede en acta que en la prosecución de estudios en AAEE el cuerpo académico contratado es a honorarios.

II. CUENTA DE LA RECTORA:

La Rectora informa que, en noviembre visitó dos universidades estatales en el extranjero:

Universidad de Brasilia: Participación en el cambio de Rectoría y avances en programas de doctorado en estudios culturales. Se abordaron dificultades presupuestarias y la posibilidad de futuros convenios y cooperación, especialmente en programas conjuntos de educación.

Universidad Nacional Pedagógica de Buenos Aires Participación en la REDUCA. Interesante observación sobre su gestión, con más estudiantes, pero menos académicos y personal de apoyo que nuestra universidad. Se conversó sobre futuros proyectos conjuntos en educación, incluyendo un seminario sobre educación medioambiental y el impacto climático.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

Además, se finalizó la primera etapa administrativa de la creación de nuevas carreras. Se coordinarán espacios en los campus Macul y Joaquín Cabezas durante el verano.

La universidad ha sido convocada por el Ministerio de Ciencias y Tecnologías para trabajar en un proyecto piloto sobre IA, que incluye herramientas administrativas y pedagógicas para los profesores. Se está gestionando la integración de este tema en las prácticas pedagógicas de los estudiantes y la oferta de un electivo optativo.

Se discuten los efectos de la ley de presupuesto para el año 2025 sobre las pedagogías, el fin del CAE, y el futuro del financiamiento de la educación superior:

Se espera que las condiciones de este año se mantengan sin cambios en los puntajes y notas de ingreso.

El CAE no ha sido eliminado aún, y el sistema de financiamiento sigue siendo incierto hasta la aprobación de la nueva ley. Se mantiene la competencia por recursos, lo cual es negativo para las universidades estatales.

Las universidades estatales enfrentan desafíos debido a la falta de sostenibilidad a largo plazo del fondo de fortalecimiento, que podría agotarse en 2027.

La universidad ha obtenido 4 años de acreditación, lo que mejora su situación frente a los riesgos financieros, y ha sido destacada positivamente en la prensa por la Superintendencia de Educación Superior.

Menciona que, aunque no estamos en plena forma, se avanza de manera positiva. La universidad ha evitado despidos masivos y se está buscando que proyectos que

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

terminan también conlleven la finalización de servicios. Sin embargo, si un proyecto recibe una evaluación positiva, se considera reincorporar a los profesionales en otros equipos. Ejemplo: dos profesionales de la unidad de gestión curricular se integran a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para apoyar el acompañamiento curricular y evaluación continua.

III. APROBACIÓN DE DOCTORADO DE CULTURAS CONTEMPORÁNEAS DE LA FACULTAD DE HISTORIA GEOGRAFÍA Y LETRAS, PRESENTAN LOS DRES. SERGIO ESTRADA Y SEBASTIÁN ZEPEDA.

Patricio Velasco aclara que su rol fue en el apoyo al diseño y formulación del programa, especialmente en lo relacionado con el aspecto económico y financiero del proyecto del doctorado en Culturas Contemporáneas.

Decano Galgani destaca la relevancia del proyecto como un paso importante para el desarrollo de nuevos programas de doctorado en la universidad, en conjunto con el doctorado en educación. Subrayó el carácter interdisciplinario del programa y la colaboración entre diferentes facultades, además de su importancia para liderar los posgrados en la institución.

Sergio Estrada agradece la oportunidad de presentar el proyecto y destacó que el doctorado en Culturas Contemporáneas ha sido diseñado por un equipo de 14 profesionales. Explicó que el programa ha sido socializado en diversas instancias dentro de la universidad, lo que permitió perfeccionar la propuesta.

Descripción del doctorado:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

El programa tiene un enfoque interdisciplinario y está destinado a formar investigadores de alto nivel en áreas como humanidades, ciencias sociales y artes. Busca abordar fenómenos contemporáneos del siglo XX y XXI como la identidad, migración, hibridación y los movimientos sociales. El enfoque está en el estudio crítico del presente, considerando los cambios rápidos, la incertidumbre y las crisis globales.

Sebastián Zepeda expone los objetivos principales del doctorado: formar graduados de alto nivel académico en las humanidades, artes y ciencias, promover investigaciones originales y ofrecer herramientas teóricas y metodológicas a los graduados para insertarse en el ámbito académico y científico local, regional y global.

- **Perfil de ingreso:** Se detallaron los requisitos para ingresar al programa, incluyendo ser profesional en ciencias sociales, humanidades, artes o disciplinas afines, tener capacidad para abordar debates contemporáneos y elaborar una tesis doctoral.
- **Perfil de egreso:** El graduado deberá generar conocimiento original, interdisciplinario y aplicable a la comprensión de fenómenos culturales contemporáneos. Además, se busca que los graduados puedan contribuir al desarrollo de comunidades en un contexto global cambiante.
- **Requisitos de graduación:** Para obtener el doctorado, los estudiantes deben realizar una tesis doctoral o compendio de artículos, aprobar todas las asignaturas, y presentar sus investigaciones en congresos nacionales o publicar artículos en revistas indexadas.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

Sebastián Zepeda se refiere a los programas nacionales similares al doctorado en Culturas Contemporáneas, destacando que el programa de la USACH, la Universidad de Chile, y la Universidad Austral tienen mayor trayectoria, mientras que los de la UNAP, la U de Valparaíso y la UPLA son más recientes. Subrayó que la propuesta del doctorado se posiciona con un enfoque de temporalidad y contemporaneidad, a diferencia de los programas regionales centrados en América Latina. Además, mencionó que el programa de cotutela está más avanzado en su desarrollo que los de otros programas.

Sergio Estrada finaliza la presentación destacando la bibliografía utilizada para desarrollar la propuesta del programa doctoral, agradeciendo la atención prestada.

La **Rectora** agradeció la presentación, destacando que ya conocían el programa y se mostró entusiasta con la colaboración con la Universidad de Brasilia. Felicitó a los profesores por la madurez de la propuesta y el avance de la cotutela, valorando positivamente la internacionalización del programa.

La Decana Tenorio expresa su preocupación por la falta de coherencia en los requisitos de graduación, específicamente sobre la exigencia de una nota mínima de 5 para la graduación, en contraste con la normativa institucional que establece un mínimo de 4. Planteó que debe haber consistencia en los requisitos de todos los programas de doctorado.

Vicerrectora Ana Gálvez expresa su entusiasmo por la relevancia del doctorado, destacando cómo este programa fortalecerá el camino hacia la acreditación institucional y la investigación postgrado. También celebró la cotutela con la

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

Universidad de Brasilia y resaltó el potencial de vinculación con otros programas de doctorado y universidades internacionales, como los de Argentina.

Decano Galgani destaca que, en lugar de ver los programas como competidores, deberían aprovechar las sinergias, especialmente en áreas como la internacionalización y los cursos optativos. También subrayó las fortalezas del programa en su claustro académico y su enfoque en la internacionalización. Planteó la importancia de enfocar el interés del programa hacia distintas perspectivas de la investigación en ciencias humanas.

Decana Tenorio comentó que, en la propuesta, se menciona un enfoque ético y crítico social, pero no se presenta de forma clara ni fundamentada. Sugirió que se incluya una referencia concreta para asegurar que el enfoque ético esté bien establecido y que se pueda evidenciar correctamente en futuras evaluaciones.

Sergio Estrada agradece las observaciones y abordó las preocupaciones sobre la nota de graduación (nota 5) y la reelección del director del programa de doctorado. Explicó que el reglamento se alinearán con las normativas existentes de la universidad y que se incluyó una nota aclaratoria al respecto. También destacó que la internacionalización es un enfoque clave del doctorado, especialmente la cotutela con universidades internacionales, lo que hará el programa más atractivo.

María José Prieto plantea dudas sobre la viabilidad financiera del doctorado, destacando la proyección de recuperación económica basada en la matrícula. Sugirió que se debería hacer un análisis más detallado y presentarlo en futuras discusiones del consejo, aunque aprobó el programa, condicionado a la consideración de las observaciones previas y la aclaración de los temas financieros.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

Decano Galgani aclara que la rentabilidad económica no es el principal objetivo de un programa doctoral, sino su aporte institucional, académico y en términos de acreditación.

La Rectora aclara que los programas de doctorado no suelen generar números azules inmediatamente, ya que su principal objetivo es la producción académica y publicaciones, que eventualmente contribuyen a la productividad y el AFD (apoyo financiero institucional). Resaltó que, aunque el primer año puede no ser rentable, la visión a largo plazo del programa es lo que importa.

Cristian Rodríguez apoya la creación del programa, destacando la importancia de arriesgarse a emprender nuevos proyectos educativos con bases sólidas. Puso el ejemplo de la Universidad de Los Andes, que apostó por programas pequeños al inicio y destacó que no se debe temer al riesgo, siempre y cuando se base en principios sólidos. También mostró confianza en el equipo académico y en la buena gestión del programa.

Tras acogerse las observaciones, **se aprueba el programa de Doctorado en Culturas Contemporáneas por unanimidad.**

IV. REGLAMENTO DE ADMISIÓN ESPECIAL, EXPONE MÓNICA ESPINA FARÍAS, DIRECTORA DE DOCENCIA.

Mónica Espina presenta un reglamento de admisión especial que se ajusta al reglamento general de estudios, detallando diferentes vías y criterios para la admisión, como el reconocimiento de trayectorias en deportes, arte, discapacidad, equidad de género, y egresados del liceo A5. Este reglamento establece que los

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

cupos para admisión especial no deben superar el 20% de la matrícula anual y especifica los requisitos de postulación, plazos y el proceso de evaluación y selección, que incluye un análisis de admisibilidad y ponderación en caso de que haya más postulantes que vacantes.

María José Prieto sugiere aclarar el artículo sobre el cobro de postulación para evitar confusión, lo cual fue aceptado por Espina. La Decana Castañeda planteó preguntas sobre la inclusión de egresados de colegios técnicos y la aplicación de la Ley 20.903, y solicitó que se incluyera a estos estudiantes en el reglamento. Mónica Espina aclaró que las universidades tienen flexibilidad para adaptar las vías de acceso, y que se requiere cumplir con ciertos requisitos para las carreras de pedagogía.

La **Decana Tenorio** cuestiona si el reglamento es un documento normativo o si necesita una resolución anual para ser operativo. También expresó preocupaciones sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad, mencionando la necesidad de instrumentos de selección aprobados por el MINEDUC. Espina respondió que la inclusión debe ser determinada a nivel institucional.

La **Decana Vargas** pregunta sobre la distribución de los cupos por carrera y cómo se socializaría la información sobre el proceso de admisión especial. También planteó dudas sobre la definición y certificación del talento, especialmente en el ámbito deportivo, y si el reglamento tiene efectos retroactivos. Mónica Espina detalló que el 20% de la matrícula se distribuye equitativamente entre las carreras, con unos 50 cupos disponibles para admisión especial, y explicó que el proceso de ponderación es crucial cuando hay más postulantes que vacantes. También se

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

11

comprometió a enviar un documento con la propuesta de reglamento y los detalles del proceso de admisión especial para su revisión.

Se acogen las observaciones, y **se aprueba el Reglamento de Admisión Especial, por unanimidad.**

V. AVANCE CURRICULAR DE LAS NUEVAS CARRERAS, EXPONE MÓNICA ESPINA FARÍAS, DIRECTORA DE DOCENCIA.

Mónica Espina presenta el avance curricular de dos nuevas carreras en base a la construcción de sus programas formativos. Describió el proceso en tres etapas:

- Levantamiento de referentes internos y externos, análisis documental, y definición de los perfiles de ingreso y egreso, así como las competencias específicas de las carreras.
- Elaboración de itinerarios formativos, mallas curriculares, actividades curriculares con su respectivo crédito, y descriptores por actividad curricular.
- Elaboración de los programas de estudio para el primer año, con la meta de tenerlos listos para la segunda semana de enero de 2025.

La comisión de trabajo, que incluye representación de las 4 facultades, identificó 10 puntos clave, como la promoción de la diversidad, la inclusión, el desarrollo socioemocional, competencias genéricas, competencias digitales, y la formación en segundo idioma.

Se mantendrán actividades curriculares iniciales para abordar brechas en competencias básicas, como lecto-escritura y matemáticas, que estarán asociadas a la metodología de investigación.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

12

Se acordó la obligatoriedad de inglés técnico en los dos primeros semestres, con un enfoque en inglés técnico vinculado a la carrera, no solo como segundo idioma general.

Se incorporará formación general como línea específica con 12 créditos distribuidos entre el tercer y octavo semestre, con opción de elegir entre segundo idioma, minor de especialidad, y transversalidad.

Se precisó la inclusión de un hito que marque el término de la licenciatura en la malla curricular, a diferencia de las universidades privadas que no lo incluyen.

Las actividades curriculares y prácticas buscarán promover la interdisciplinariedad entre las carreras de psicología, terapia, kinesiología y educación.

En cuanto al cierre de las carreras, se mantuvo el diseño y evaluación de proyectos de intervención como hito de cierre, con flexibilidad para permitir seminarios de título.

Actualmente se están ajustando los detalles de las mallas curriculares y los descriptores de las actividades para asegurar que sean adecuados y reflejen la interdisciplinariedad y las competencias requeridas.

El Secretario General consultó si se podía dar por aprobado el documento con las observaciones realizadas. Las observaciones fueron acogidas y el documento fue aprobado con las modificaciones indicadas.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

13

Luego, presentó el tema de los avances curriculares de las dos nuevas carreras, dando la palabra a la Directora de Docencia, Mónica Espina, para que detallara el progreso y los próximos pasos en el diseño curricular.

Mónica Espina comenta sobre los avances en la estructuración curricular de las nuevas carreras. Se ha logrado avanzar en la integración de las actividades curriculares con las áreas de competencias. También se están desarrollando los descriptores por actividad curricular. La próxima semana se entrará en la fase de elaboración de los programas de los dos primeros años.

Se ha logrado incluir la interdisciplinariedad en el trabajo conjunto entre carreras, equilibrando los sistemas de creditaje.

Agradece la participación de más de 12 académicos de diversas facultades, lo que ha permitido ver con una nueva perspectiva la flexibilidad dentro del modelo curricular, algo que inicialmente no se había considerado.

Se reconoce que las sesiones de trabajo fueron largas y continuas, con un esfuerzo significativo de los académicos involucrados. Los avances han sido importantes y se espera que los ajustes pequeños continúen.

Decana Vargas expone su preocupación respecto a la falta de información sobre aspectos organizacionales y estructurales de las nuevas carreras. Destacó que, si bien se están avanzando en el trabajo curricular, aún no se sabe quiénes serán los directores o cómo se organizará el núcleo académico. También expresó su incertidumbre sobre los concursos para proveer estos cargos y sobre cómo se integrarán estas nuevas carreras al organigrama institucional. Consideró

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

14

importante contar con esta información ya que los estudiantes podrían empezar a buscar detalles sobre las nuevas carreras pronto.

Decana Tenorio señala que, aunque las nuevas carreras tienen un diseño curricular, el modelo educativo de la universidad está cambiando y esto debe estar alineado con las nuevas carreras. Enfatizó que el eje principal de la universidad es la práctica, algo que no fue mencionado específicamente en la presentación. Preguntó también por la coherencia del sistema de minor, ya que los 12 créditos para el minor en estas nuevas carreras no parecen coincidir con el sistema de minor de otras carreras existentes, y solicitó claridad sobre cómo se alinearé este sistema.

María José Prieto señala que en la carrera de Terapia Ocupacional se incorpora una actividad curricular sobre género y salud, la cual ha sido exitosa y valorada por los estudiantes. Sin embargo, observó que no se menciona esta transversalización en psicología, aunque consideró que sería valioso incluir un enfoque similar en esa carrera para fortalecer los lazos interdisciplinarios y el trabajo conjunto entre las diferentes disciplinas. Subrayó la importancia de que los estudiantes interactúen en los primeros semestres y desarrollen una mirada amplia del conocimiento.

VI. VARIOS.

No hay.

Hora de termino a las 17:50 se cierra la sesión.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl